IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

168 MADRID NÚMERO 35

EDICTO

DOÑA MARÍA BLANCA GALACHE DÍEZ, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 20/2021 de este Juzgado de lo Social seguido frente a DOÑA GLORIA LOPEZ PASCUAL sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado decreto de 23/3/2021.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DOÑA GLORIA LÓPEZ PASCUAL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 23 de marzo de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/10.619/21)

BOCM-20210420-168